



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 28 de febrero de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0125-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Registro SISGEDO	
DOC	02207432
EXP	01783396

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMÁN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.-

ASUNTO: Sobre renuncia de docentes adjudicados en el proceso de Contratación Docente 2020.

REF.: Oficio N° 112-2020-GRA/GG-GRDS-DRE-UGELP-AGI.

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y remitirles adjunto al presente el documento de la referencia, a través del cual, el Director de la UGEL Parinacochas cumple con informar a este Superior Despacho de las renunciaciones a la adjudicación presentadas por **BLANCA MILAGROS LÓPEZ CORONADO, CLAUDIA EUSEBIA INCA TINTAYA, KAECKEL PAULO QUISPE ARONÍ y JOEL GUSTAVO POZO CÓRDOVA.**

En consecuencia, conforme lo establecido en el numeral 7.9.22¹ de la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, deberán disponer que los Comités de Contratación de las UGEL a su cargo, tengan presente la prohibición de contratar a los docentes anteriormente indicados, en cualquiera de las fases del proceso de contratación, a excepción de la fase de contratación especial.

Asimismo, en caso de haberse producido renunciaciones de personal adjudicado en las jurisdicciones a su cargo, deberán de comunicar al Área de Personal de la DRE Ayacucho

¹ "La Renuncia del postulante adjudicado o de un profesor contratado lo excluye del cuadro de méritos de la fase correspondiente, no pudiendo participar en ninguna otra fase del proceso de contratación durante todo el período lectivo, a nivel regional, bajo responsabilidad funcional del comité de contratación, que lo autorice; a excepción de la fase de contratación especial.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

OFICIO MÚLTIPLE N° 0125-2020-GRG/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N° 2

dentro de las 48 horas de presentada la misma con el fin de no transgredir lo dispuesto en la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GPG/RECP/JMRR
01-02-2020

015-2020 MUL COMUNICA PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES RENUNCIANTES (LUCEL PARINACOCNAS)



Actitud Renovada

"Año de la Universalización de la Salud"

Coracora, 19 FEB. 2020

OFICIO N° 112 -2020-GRA/GG-GRDS-DRE-UGELP/AGI.



Señor
Mg. Gualberto PALOMINO GUTIERREZ
Director Regional de Educación

PRESENTE.

ASUNTO : Cumplimiento del Compromiso 15 - CGER SUCRE

REF. : Acta de la Reunión de CGER 2020 – SUCRE

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de saludarle cordialmente y manifestarle sobre la I Reunión de Coordinación en Gestión Educativa Regional 2020 - CGER realizado en la ciudad de Querobamba, donde se han suscrito acuerdos y compromisos de cumplimiento obligatorio y con plazos para ser informado a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Al respecto precisarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local Parinacochas de acuerdo al cronograma ha cumplido en adjudicar plazas para contrato docente en la FASE I y II en el marco del Buen Inicio del Año Escolar – BIAE 2020 y los Compromisos de Desempeño 2020; sin embargo algunos docentes luego de ser adjudicado han renunciado a las plazas docentes; por lo que se da cumplimiento el **Compromiso 15: "Las UGEL reportarán a la DREA la renuncia de los docentes adjudicados en las diferentes fases"**. Y que para mayor detalle se tiene el siguiente cuadro de profesores que han renunciado:

EBR	INICIAL	LOPEZ CORONADO BLANCA MILAGROS
EBR	PRIMARIA	INCA TINTAYA CLAUDIA EUSEBIA
EBR	PRIMARIA	QUISPE ARONI KAECKEL PAULO
EBR	SECUNDARIA	POZO CORDOVA JOEL GUSTAVO

Agradeciendo por anticipado su atención preferente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Dirección Regional de Educación Ayacucho
Unidad de Gestión Educativa Local
Parinacochas
Mg. Blas Riquelme Andrade Tapahuasco
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
Reg. N° 000929

BRAT / GSCH / jsli.
C.c. Archivo 2020.



www.ugelparinacochas.gob.pe
ugelparinacochas@hotmail.com

Jr. 5 de Agosto s/n - Coracora
Will@nakuy;
966196055 Atención al Usuario





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Abogado Notario
CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES
Reg. C.N.I. Nº 934
Mz. D1 Lt. 5 - Barrio central
Coracora - Parinacochas - Ayacucho

CARTA DE RENUNCIA

SR. BLASS ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

DE LA: Prof. BLANCA MILAGROS LOPEZ CORONADO

Docente contratada

Que habiendo sido adjudicada el 23 de Enero del 2020, en la Institución Educativa Inicial N° 984 Capitana - Relave, con Resolución Directoral N° 0162, pido a usted poner a disposición la plaza adjudicada, ya que me encuentro delicada de salud y a puertas de realizarme una operación, hago presente mi RENUNCIA al cargo de docente en dicha Institución mencionada.

Esperando su comprensión, pido a usted remita mi presente carta de renuncia a la instancia correspondiente para ser atendida inmediatamente.

Atte.



Blanca Milagros López Coronado
DNI: 40290953

Se legaliza (n) la (s) firmas (s) no el contenido Art. 108. DL Nº 1013

Documento legalizado en esta Notaría

CERTIFICO: Que la (s) firma (s) que antecede

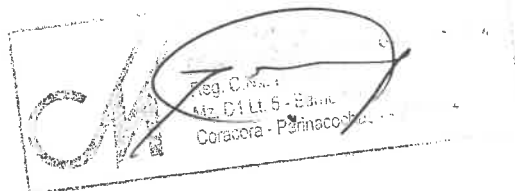
(n) corresponde (n) a: BLANCA

Milagros López Coronado

identificado (a) (s) con:

40290953

Coracora, 27 ENE. 2020





AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

Abogado Notario
CESAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES
Reg. C.N.J. N° 034
Mz. D1 Lt. 5 - Barrio central
Coracora - Parinacochas - Ayacucho

CARTA DE RENUNCIA N° 01-2020.

Para :Mg. Blas Andrade Tapahuasco
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Parinacochas

Asunto : Renuncio al cargo de docente.

Fecha : Coracora, 17 de febrero de 2020.

Unidad de Gestión Educativa Local Parinacochas
CORACORA - PARINACOCHAS
MESA DE PARTES
Nuevo Reg. 004 2185410
Nuevo Reg. Exp. 7778279
17 FEB 2020

Yo, Haeckel Paulo, Quispe Aroni, con DNI N° 43829649, me dirijo ante Ud., con el debido respeto y expongo:

Que, por motivos personales de mi persona, no podre asumir el cargo de docente de aula en la Institución Educativa N° 24296- M/Mx-P " Todas la Sangres del Perú" Relave. Por lo cual acudo a Ud., señor Director a que acceda mi solicitud mi renuncia al cargo de docente Agradezco acceder a mi renuncia y haberme dado la confianza en mi persona.

Atentamente,

Haeckel Paulo, Quispe Aroni

CERTIFICADO: Que la (s) firma (s) que antecede DNI N° 43829649

(n) corresponde (n) HAECKEL

Paulo Quispe Aroni

Identificado (a) (s) con:

43829649

Coracora, 17 FEB 2020

Abogado Notario
CESAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES
Reg. C.N.J. N° 034
Mz. D1 Lt. 5 - Barrio central
Coracora - Parinacochas - Ayacucho

Se legaliza (n) la (s) firmas (s)
no el contenido Art. 108 DL N° 1049

Documento no redactado
en esta Notaría

CARTA DE RENUNCIA

Sr. DIRECTOR DE LA UGEL PARINACOCHAS

Att. Joel Gustavo POZO CORDOVA

De mi mayor consideración,

Me es grato dirigirme a usted con el objetivo de hacer de su conocimiento que al amparo de lo establecido en la Ley, por la presente formulo mi renuncia como profesor en la especialidad de EPT COMPUTACION E INFORMATICA con código de plaza 05EV01621966, de la I.E. RELAVE que he sido adjudicado el día 21 de enero del presente año.

Por motivos de índole personal, he tomado esta decisión y espero que tenga a bien comprenderlo. Por esto, le comunico mi renuncia bajo el plazo establecido por la Ley de 15 días de anticipación.


Me despido, agradeciéndole la confianza depositada en mí, y por la oportunidad de trabajar en dicha institución.

Atentamente,

Documento no Redactado en la Notaría


.....
Joel Gustavo POZO CORDOVA
DNI 41222809



CERTIFICO: Que, la firma de:
JOEL GUSTAVO POZO CORDOVA
DNI N° 41222809
es auténtica, la que legalizo. Doy fe. 23 ENE. 2020
COMACORA,.....

Dr. Dante Yuri Velazco Ortega
NOTARIO ABOGADO
Reg. N° 012 C.N. ICA

**SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL CONTENIDO
ART. 108 D. LEG. 1049 DEL NOTARIADO**



PO 0533-2020

13-02-2020

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES F.U.T.

I. RESUMEN DE SU PEDIDO

Código del Trámite

Trámite a realizar

Solicitante: *Renuncia Por motivos de Salud*

(Insertar el código de trámite que se muestra en el reverso del FUT)

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

Señor Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Poinacochas

III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos

Claudia Eusebia Inca Jintaya

Domicilio: (Av, Jr, Calle, Pasaje) (Nº/Mz/Lt) (Urbanización)

Cargo y Centro de Trabajo

Barrio la Molina SIN

Distrito:

Provincia:

Coracora

Poinacochas

Nº Documento de Identidad:

Nº de Contacto: (Teléfono fijo y/o Celular)

44343891

RUC:V

Correo Electronico: (solicito y/o autorizo ser notificado por este medio)

DECLARO: que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

IV DETALLE DEL PEDIDO (De ser el caso)

Que, estando mal de salud y arumiendome a una operación, solicito a usted señor Director la renuncia de trabajo a la Institución Educativa " todos los Domingos " de Relove.

V. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

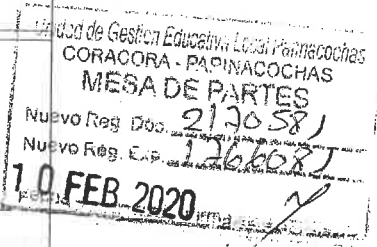
Documentos

Nº Folios

1.- *Documentos de Afiliación* 2.-

Nº *08*

3.- 4.-



Coracora 10, 02, 2020

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

SOLICITO (DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL CARGO)